

Santo Domingo de los Tsachilas 20 de Julio del 2015

Sr.

Lisandro Esteban Nogales Guillen
GERENTE GENERAL
MUTRANSPE S. A

Presente:

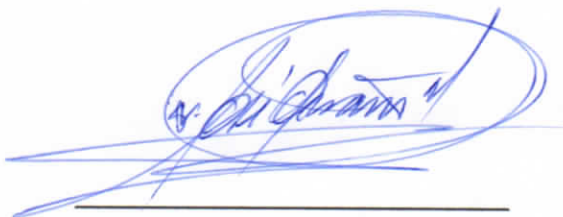
De mis consideraciones.

Yo. Proaño Moreno José Olmedo con cedula N. 050079199-1, y en calidad de Accionista activo de la compañía MUTRANSPE S.A., con expediente N. 62224 – 2010 Cúpleme informarle, que es de mi conocimiento y bajo mi aprobación la transferencia de una acciones de mi propiedad a favor de mi esposa Sra. Corrales Bastidas Bertha Cecilia con C.I. 170451044-3 mediante una capitulación registrada

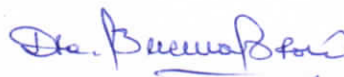
Nota: El tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Para constancia de lo antedicho firman de común acuerdo.

Atentamente:



Proaño Moreno José Olmedo
CEDENTE
C-I. 050079199-1



Corrales Bastidas Betha Cecilia
CESIONARIO
C.I. 170451044-3



Factura: 001-002-000000641



20150501005P00244



NOTARIO(A) BYRON HERNÁN BURBANO MORENO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150501005P00244						
ACTO O CONTRATO:							
CAPITULACIONES MATRIMONIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PROAÑO MORENO JOSE OLMEDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500791991	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CORRALES BASTIDAS BERTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704510443	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) BYRON HERNÁN BURBANO MORENO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LATACUNGA



2015	05	01	05	P 00244
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	ESCRITURA

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGA:

JOSE OLMEDO PROAÑO MORENO Y CONYUGE

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2 Cp.

.JA.

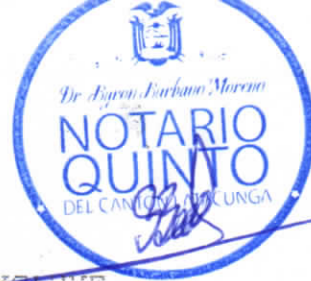
En la ciudad de Latacunga, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi; hoy día martes diez de marzo del año dos mil quince, ante mí; doctor BYRON BURBANO MORENO, NOTARIO PÚBLICO QUINTO, DE ESTE CANTÓN; comparecen los cónyuges señores JOSE OLMEDO PROAÑO MORENO y BERTHA CECILIA CORRALES BASTIDAS, casados, domiciliados en esta ciudad y cantón Latacunga, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para poder contratar y obligarse, a quienes de conocer doy



fe y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Capitulaciones Matrimoniales al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen los cónyuges señores JOSE OLMEDO PROAÑO MORENO y BERTHA CECILIA CORRALES BASTIDAS, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, legalmente capaces para contratar y obligarse, los mismos que en forma libre y voluntaria, con entero conocimiento de la causa y plena capacidad legal y sin limitación o prohibición legal, acorde con el precepto de los artículos doscientos dieciocho, ciento cincuenta, ciento cincuenta y uno y ciento cincuenta y dos del Código Civil, en concordancia con el artículo dieciocho numeral décimo séptimo de la Ley Notarial, convienen en otorgar esta escritura pública de CAPITULACIONES MATRIMONIALES. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, los señores JOSE OLMEDO PROAÑO MORENO y BERTHA CECILIA CORRALES BASTIDAS, contrajeron matrimonio el día veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, según consta del tomo DOS, página SIETE, acta TRES, de la partida de matrimonio, de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; b) Los cónyuges señores JOSE OLMEDO PROAÑO MORENO y BERTHA CECILIA CORRALES BASTIDAS, son dueños y propietarios de un vehículo de las siguientes características: marca: FREIGHTLINER, clase: CAMION; tipo:



TANQUERO; motor: NUEVE CERO SEIS NUEVE OCHO CERO CERO CERO
NUEVE TRES CERO SIETE CERO CUATRO (90698000930704); placa:
X B A SEIS TRES CERO TRES (XBA 6303); chasis: TRES A L H C
Y C S DOS C D B U CERO NUEVE NUEVE CINCO
(3ALHCYCS2CDBU0995); año de fabricación: DOS MIL DOCE;
modelo: M DOS UNO CERO SEIS S T SEIS X CUATRO C E
(M2106ST6X4CE); c) Los cónyuges señores JOSE OLMEDO PROAÑO
MORENO y BERTHA CECILIA CORRALES BASTIDAS, son dueños y
propietarios de una acción perteneciente a la compañía
MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO SANTO DOMINGO
MUTRANSPE S.A., signada con el número CIENTO TREINTA Y DOS
(132), con un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de
América (1,00 USD). TERCERA: CAPITULACIONES MATRIMONIALES.-
Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que
dispone los artículos ciento cincuenta, ciento cincuenta y
uno y ciento cincuenta y dos del Código Civil, los
comparecientes cónyuges señores JOSE OLMEDO PROAÑO MORENO y
BERTHA CECILIA CORRALES BASTIDAS, en forma libre y
voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza confieren
capitulaciones matrimoniales en los siguientes términos:
UNO.- Que el vehículo de la siguientes características:
marca: FREIGHTLINER, clase: CAMION; tipo: TANQUERO; motor:
NUEVE CERO SEIS NUEVE OCHO CERO CERO CERO NUEVE TRES CERO
SIETE CERO CUATRO (90698000930704); placa: X B A SEIS TRES
CERO TRES (XBA 6303); chasis: TRES A L H C Y C S DOS C D B
U CERO NUEVE NUEVE CINCO (3ALHCYCS2CDBU0995); año de
fabricación: DOS MIL DOCE; modelo: M DOS UNO CERO SEIS S T
SEIS X CUATRO C E (M2106ST6X4CE), adquirido por los
cónyuges señores JOSE OLMEDO PROAÑO MORENO y BERTHA CECILIA



CORRALES BASTIDAS, en estado civil de casados, SE EXCLUYE de formar parte de la sociedad conyugal, pasando todos sus derechos a favor de la señora BERTHA CECILIA CORRALES BASTIDAS. DOS.- Que la acción perteneciente a la compañía MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO SANTO DOMINGO MUTRANSPE S.A., signada con el número CIENTO TREINTA Y DOS (132), con un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (1,00 USD), adquirido por los cónyuges señores JOSE OLMEDO PROAÑO MORENO y BERTHA CECILIA CORRALES BASTIDAS, en estado civil de casados, SE EXCLUYE de formar parte de la sociedad conyugal, pasando todos sus derechos a favor de la señora BERTHA CECILIA CORRALES BASTIDAS. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es indeterminada. QUINTA: MARGINACION.- Para los fines legales correspondientes, se marginará estas capitulaciones matrimoniales en la partida de matrimonio en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Usted, señor Notario agregará las demás estipulaciones necesarias para la validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Minuta que está firmada por el doctor Miguel Lima Endara, profesional del derecho afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo la matrícula número dos mil quinientos cincuenta y cinco.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,



quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo lo cual doy fe.- Así como de que los comparecientes me presentaron las cédulas de ciudadanía.-



JOSE OLMEDO PROAÑO MORENO 0500791991



BERTHA CECILIA CORRALES BASTIDAS 1709510441

EL NOTARIO

A CONTINUACIÓN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° **050079199-1**

PROANO MORENO JOSE OLMEDO
LUGAR DE NACIMIENTO: **COTACACHI**
LATACUNGA
11 DE NOVIEMBRE 1965-08-26
FECHA DE NACIMIENTO: **1965-08-26**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
BERTHA CECILIA CORRALIS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PROANO JOSE A**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MORENO MARIA I**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **AMBATO 2011-12-15**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-12-15**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

V3141V2242
000337713



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027
027 - 0119
NÚMERO DE CERTIFICADO: **0500791991**
PROANO MORENO JOSE OLMEDO
CEDULA

COTACACHI
PROVINCIA: **LATACUNGA**
CANTÓN: **LATACUNGA**

CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO / SAN FELIPE
PRIMARIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

LICENCIA DE CONDUCIR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROANO MORENO JOSE OLMEDO
1. **PROANO MORENO JOSE OLMEDO**
2. **JOSE OLMEDO**
3. **11-NOV-65** **LATACUNGA/ECUADOR**
4. **11-NOV-2013** **11-NOV-2019**
5. **LATACUNGA**

0500791991

1304300 LATACUNGA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORRALES BASTIDAS
BERTHA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

Nº 170451044-3

FECHA DE NACIMIENTO 1956-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE OLMEDO
PROAÑO MORENO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ODONTÓLOGO

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORRALES SEGUNDO ELOY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASTIDAS MARIA AVELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2013-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-20



000477392

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



013

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0255

1704510443

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CORRALES BASTIDAS BERTHA CECILIA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ELOY ALFARO / SAN
FELIPE
PARROQUIA 0
ZONA

[Signature]
I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO
EN
BLANCO

COPIAS INTEGRALES DE NACIMIENTO
COPIAS INTEGRALES DE MATRIMONIO
COPIAS INTEGRALES DE DEFUNCION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 290 Pág. 7 Aca 3

En Bataenanga Provincia de Bataenanga
hoy día Viernes de enero de mil novecientos setenta y nueve
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRE:**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Jose Olmedo Ranao Moreno
nacido en Durazno el 26 de junio
19 55, de nacionalidad venezolana, de profesion estudiante
con Cédula N° 05-0049199-1 domiciliado en esta ciudad, de
anterior castro, hijo de Jose Antonio Ranao
y de Marina Yachina Moreno
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Betha Cecilia Carras
Bastidas nacida en Elay Alfaro el 16 de setiembre
19 56, de nacionalidad venezolana, de profesion estudiante
con Cédula N° 17-0451044-3 domiciliada en Elay Alfaro, de estado
rior castro, hija de Agustado Elay Carras
y de Marina Cecilia Bastidas
LUGAR DEL MATRIMONIO: Bataenanga **FECHA:** viernes 24 de 1
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

REGISTRO CIVIL
ARCHIVO GENERAL
COTOPAXI

OBSERVACIONES

FEB 2015

FIRMAS
Jose Olmedo Ranao Moreno
Betha Cecilia Carras Bastidas

USD. 6.00
Especie Valuada
Identificación y Cédula
Derecho General de Registro Civil

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

cuya copia se archiva No. 0351
1979 de 2073 Acta 379 de 19...
Dis. ☒ Divs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación y Cédula de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Oficina de Datos Públicos, en concordancia con el

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
Físico ☒ Electrónico ☐ con fecha
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA GANTONAL
JEFATURA DE AREN... de 19...

[Firma]
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
Razonada por el presente Escritura Pública de los Notarios
Señores del Cantón Latacunga, fecha 6 de marzo del
2014 de Latacunga, la disolución de la sociedad conyugal
entre Jose Olmedo Ranao Moreno y Betha Cecilia Carras Bastidas.
La sentencia 6- marzo 2014
FOLIO 2192-15

11 FEB 2015

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Censulación

AND..... 1949 2 2 379
..... P 89 Acta.....
Dts ☒ Dirs ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

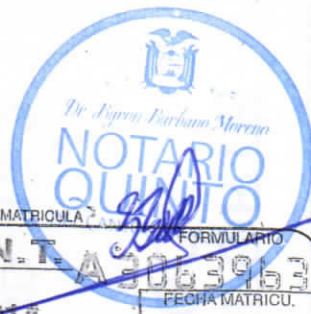
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Censulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐


.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

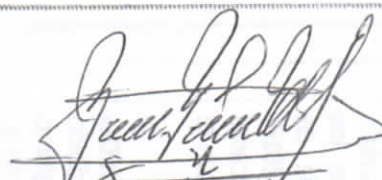


-ORIGINAL-		FORMULARIO
JEFATURA	CODIGO	FORMULARIO
SANTO DOMINGO DI	FREA30150903A	A3063963
APELLIDOS Y NOMBRES		
PROANO MORENO JOSE OLMEDO		
C.C./PASAPORTE/RUC.	RESIDENCIA	
0500791991	LATACUNGA	
DIRECCION		TELEFONO
LATACUNGA - CLI JUAN LAZAR ECHEVE		032811909
COOPERATIVA	DISCO	DIGITADOR
MUTRANSRES	81	15036201
AVALUO		
US\$ 56460.00		
TOTAL MATRICULA		
US\$ 140.00		
MATRICULACIÓN		
A.N.T.		
LUZ-LINARES		
C.F.T.		

PLACA ANTERIOR		ESPECIE UNICA DE MATRICULA	
IMPORTA		A.N.T. A 3063963	
PLACA ACTUAL		FECHA MATRICU.	
XBA6303		24/02/2014	
MARCA		PUBICO	
FREIGHTLINER		CLASE	
CAMION		TIPO	
TANQUERO		PAIS ORIGEN	
MEXIC		MOTOR	
90698000930704		COLOR 1	
AZUL		COLOR 2	
AZUL		CHASIS	
3ALHCYCS2CDBU0995		CARR. ICOMB. PASAJ.	
NO NEGOCIABLE		TONELAJE	
26.00 T		CADUCA	
31/12/2018		CILINDRAJE	
6400			

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que se me exhibió, en 1 fojas.

Latacunga, 10 MAR 2015


Dr. Byron Burbano Moreno
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON LATACUNGA

**MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE
PESADO SANTO DOMINGO
MUTRANSPE S.A.**

TALONARIO No. 132 VALOR: \$. 1,00

CAPITAL SOCIAL: USD. 961,00
DIVIDIDO EN 961 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS
DE USD. 1,00 DE VALOR CADA UNA

DOMICILIO:
CANTÓN SANTO DOMINGO / PROVINCIA DE SANTO
DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

a compañía MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE
PESADO SANTO DOMINGO MUTRANSPE S.A., se
constituyó por escritura pública otorgada el 23 de junio
de 2010, ante el Notario Primero Interino del cantón
Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los
Tsáchilas; fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías, con Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.002810,
le 12 de julio de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil
del cantón Santo Domingo, el 26 de julio de 2010, con el
to. 109, Tomo 44.

Este TALONARIO certifica que **JOSÉ OLMEDO
PROAÑO MORENO**, con C.C. 050079199-1, ha recibido
el **TÍTULO DE ACCIÓN No. 132** como legítimo
propietario de (1) acción ordinaria y nominativa de \$.
1,00 de valor, con el número 619 con todos los
derechos y obligaciones que le concede la Ley de
Compañías y el Estatuto Social.

Santo Domingo, 13 de agosto de 2012



JOSÉ OLMEDO PROAÑO MORENO
ACCIONISTA

**MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE
PESADO SANTO DOMINGO
MUTRANSPE S.A.**

TÍTULO No. 132 POR: USD. 1,00

CAPITAL SOCIAL: USD. 961,00
DIVIDIDO EN 961 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS
DE USD. 1,00 DE VALOR CADA UNA

DOMICILIO:
CANTÓN SANTO DOMINGO / PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

LA COMPAÑÍA MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO SANTO
DOMINGO MUTRANSPE S.A., SE CONSTITUYÓ POR ESCRITURA PÚBLICA
OTORGADA EL 23 DE JUNIO DE 2010, ANTE EL NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL
CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS;
FUE APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, MEDIANTE
RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.10.002810, DE 12 DE JULIO DE 2010, E
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, EL 26 DE
JULIO DE 2010, CON EL NO. 109, TOMO 44.

ESTE TÍTULO ACREDITA A **JOSÉ OLMEDO PROAÑO MORENO**, CON C.C.
050079199-1, COMO LEGÍTIMO PROPIETARIO DE UNA (1) ACCIÓN ORDINARIA Y
NOMINATIVA DE \$. 1,00 DE VALOR, CON EL NÚMERO 619 CON TODOS LOS
DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LE CONCEDE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EL
ESTATUTO SOCIAL.

SANTO DOMINGO, 13 DE AGOSTO DE 2012



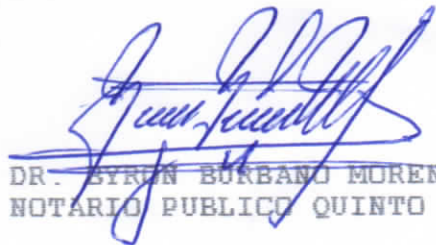
PRÉSIDENTE



GERENTE GENERAL



...TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta el presente instrumento, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Byron Burbano Moreno".

DR. BYRON BURBANO MORENO
NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTON LATACUNGA

